

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL “RECONOCIMIENTO JOSÉ VASCONCELOS AL MÉRITO EN LA RADIO PÚBLICA”, QUE OTORGA RADIO EDUCACIÓN.

CONSIDERANDO

Que Radio Educación:

Tiene como fines sustantivos y sociales apoyar, a través de la radio, las tareas educativas encomendadas a la Secretaría; promover y difundir programas de interés cultural y cívico; transmitir programas que tiendan al mejoramiento del nivel cultural de la población y que fomenten la propiedad del idioma nacional, y promover y difundir la radiodifusión cultural no lucrativa y propiciar y mantener un intercambio y cooperación con las instituciones encargadas de difundir las manifestaciones artísticas y culturales en el país y en el extranjero;

Contribuye activamente en la formación de ciudadanía a través de la promoción y defensa de la libertad de expresión, la libre manifestación de las ideas, del derecho a la información, de los derechos humanos, la no discriminación, la igualdad de género, la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas;

Desde su origen promueve, impulsa y reconoce la creatividad y la calidad radiofónicas así como la investigación y el fortalecimiento de la radio de servicio público, y que por lo mismo, desde el año 2009, en el marco de la ceremonia de conmemoración de la fundación de esta emisora por José Vasconcelos, y a manera de antecedente, ha entregado este reconocimiento a diversos profesionales y académicos de la radio, el periodismo y la comunicación, hombres y mujeres que se han distinguido por sus aportaciones, impulso y compromiso con la radio de servicio público.

SE PUBLICA LA PRESENTE CONVOCATORIA

Dirigida a:

Individuos, colectivos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación o instituciones comunitarias, nacionales, internacionales o extranjeras con destacada intervención en el ámbito de la radiodifusión, el periodismo, la comunicación y/o los medios.

Objetivo:

Enaltecer las trayectorias distinguidas de quienes han contribuido desde el ámbito de la práctica profesional, la academia o el servicio público al fortalecimiento, reflexión y/o transformación de la radiodifusión de servicio público, en México y/o el mundo. Asimismo, es objetivo de la entrega del Reconocimiento, la conmemoración de la fundación de Radio Educación por parte de José Vasconcelos, en 1924.

Bases:

Podrán ser candidatos a recibir el “Reconocimiento José Vasconcelos al mérito en la radio pública” personas físicas o morales que hayan contribuido, de forma consistente y relevante, a la construcción del servicio público en la radiodifusión, desde los ámbitos técnico, profesional, académico, de investigación, innovación, la gestión pública, la transmisión, programación, el diseño y/o la producción de contenidos. Siendo dicha contribución mediante iniciativas individuales, colectivas, comunitarias, institucionales o corporativas a favor de la radiodifusión de servicio público y que hayan sido de notoria influencia y/o relevancia para el desarrollo de los medios públicos en México o el mundo.

Ciudadanos en lo individual o a través de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación o instituciones comunitarias, nacionales, internacionales o extranjeras con destacada intervención en el ámbito de la radiodifusión podrán postular candidatos, uno por ciudadano u organización, para recibir este Reconocimiento.

No se podrán postular candidatos *post mortem*

El reconocimiento podrá otorgarse hasta a tres personas físicas, siempre y cuando su aportación haya sido convergente, en un mismo sentido y se haya dado simultáneamente, sin formar parte de un colectivo, organización u organismo.

Reconocimiento:

Al ser una distinción honoraria, no monetaria, el Reconocimiento consistirá en la entrega de un pergamino a cada persona física o moral reconocida, y la inscripción de sus nombres en la placa metálica sita en el “Espacio Cultural María del Carmen Millán” de Radio Educación. En el caso de corporaciones o instituciones galardonadas, el premio se expedirá a nombre de las mismas y lo recibirá su representante legal.

El pergamino de reconocimiento llevará la inscripción: “Radio Educación otorga el presente ‘Reconocimiento José Vasconcelos’ al mérito en la radio pública” a:’, el nombre de la persona física o moral galardonada, la leyenda “por sus aportaciones al desarrollo del medio y su compromiso para el fortalecimiento del mismo como espacio de educación, participación ciudadana, cultura, e innovación”., la fecha y el lugar en que se otorga.

Procedimiento:

Los ciudadanos en lo individual o a través de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación o instituciones comunitarias, nacionales o internacionales con destacada participación en el ámbito de la radiodifusión, los medios, el periodismo, la comunicación, la academia, la cultura, la innovación y/o el desarrollo social podrán postular candidatos, uno por ciudadano u organización, para recibir este Reconocimiento, a través de la plataforma informática rvasconcelos@radioeducacion.edu.mx

La recepción de las postulaciones será únicamente a través de la mencionada plataforma informática, desde el día de publicación de la convocatoria y hasta el día 15 de noviembre de 2015 a las 18:00 hrs .

Los postulantes deberán enviar un correo electrónico con las siguientes características:

1. Asunto: Postulación al Reconocimiento José Vasconcelos.
2. En el cuerpo del mail se anotará:
Nombre de la persona física o moral que postula.
Nombre de la persona física o moral a la que se propone para recibir el Reconocimiento.
3. Como archivos adjuntos se enviarán:
El documento o documentos que acrediten la existencia y/o personalidad jurídica de la persona física o moral que postula.
El documento o los documentos que acrediten los méritos de la persona física o moral a la que se propone para recibir el Reconocimiento.

La Dirección de Producción y Planeación de Radio Educación integrará las postulaciones recibidas en un listado por orden de recepción, así como la documentación de cada caso y, mediante oficio, lo hará llegar al Consejo de Participación Ciudadana para el Desarrollo Institucional de Radio Educación;

Una vez que el Consejo de Participación Ciudadana para el Desarrollo Institucional de Radio Educación haya revisado y analizado cada uno de los perfiles, presentará su recomendación a la Dirección General de Radio Educación la cual comunicará la decisión, por escrito, a la persona física o moral destinataria de la distinción. En ese documento también se informará de la fecha y lugar de entrega del Reconocimiento.

En la Ciudad de México, D.F., 12 de octubre de 2015.

